
Primer período de sesiones (segunda parte)
Ginebra, 3 a 11 de marzo de 1997
Tema 15 del programa

FECHA Y POSIBLE PROGRAMA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Proyecto de decisión revisado

La Comisión Preparatoria

Decide celebrar su segundo período de sesiones del ... al ... de 1997 en Viena,

Decide considerar el siguiente proyecto de programa que habrá de aprobarse al comienzo de su segundo período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Informe del Secretario Ejecutivo.
4. Examen del informe del Grupo de Trabajo A y adopción de las medidas pertinentes respecto del informe.
5. Examen del informe del Grupo de Trabajo B y adopción de medidas pertinentes respecto del informe.
6. Programa de trabajo para el resto de 1997.
7. Fecha y posible programa del próximo período de sesiones.
8. Otros asuntos.
9. Clausura del período de sesiones, con aprobación del informe.
